27/04/2016

Antofagasta: cinco años y un día por asaltar a vecina

El Fiscal Pablo Medina Alvarez, obtuvo una sentencia de condena en contra de Cristofer Gonzalo Cornejo maulén, jornalero de 20 años de edad, quiÉn el 9 de noviembre del año pasado, en la intersección de las calles Ignacio carrera Pinto y Huamachuco, arrebató el teléfono a una transeunte empleando la violencia, a raíz del incidente la víctima resultó con equimosis y contusión en el labio superior.

Por este delito el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, le aplicó una pena de cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, tras encontrarlo culpable de un delito de robo con violencia. Durante el juicio el imputado renunció a su derecho a guardar silencio y declaró ante el tribunal, negando su participación en los hechos, manifestando que lo estaban confundiendo con otra persona.

Sin embargo el Tribunal, luego de valorar la prueba aportada por el ente acusador dio por establecidos los hechos que expuso el fiscal Medina en la acusación, así como la participación que en tales hechos, correspondió al acusado. Atendido que no reúne los requisitos que dispone la ley, no se le otorgaron beneficios sustitutivos. Antofagasta, 27 de abril de 2016